LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

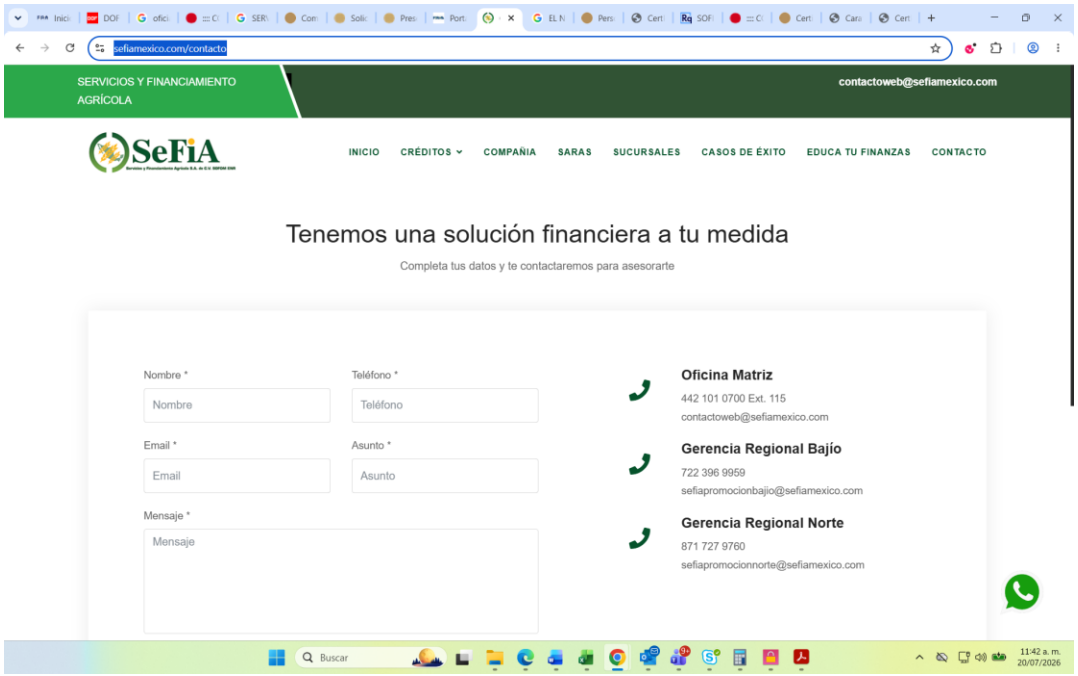
No. de solicitud	**341042800001126**
Fecha de la solicitud	10/07/2026
Información solicitada.	**Descripción de la solicitud:** *"Con fundamento en la normativa aplicable y en mi interés jurídico derivado de un procedimiento interno de cumplimiento en Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., solicito se me informe en relación con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) : 1) si el fideicomiso FIRA tiene registrado o se le ha informado un Oficial de Cumplimiento para Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. 2) En caso afirmativo, solicito se informe si el nombre de dicha persona constituye información pública o reservada y, de ser pública, se me proporcione el nombre del funcionario registrado. 3) Si la SOFOM mencionada notificó a FIRA la integración de su Comité de Comunicación y Control. 4) En caso afirmativo, solicito se informe si el nombre de los integrantes constituye información pública o reservada y, de ser pública, se me proporcione el nombre de los integrantes del Comité Registrado.*
Unidad Administrativa responsable de la información	• **Subdirección de Supervisión de Intermediarios Financieros**
Respuesta	**Entrega de información** **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. FONDO.** En atención a su solicitud de información y por lo que corresponde a este Sujeto Obligado se informa lo siguiente: En lo que respecta al numeral 1 de su requerimiento, se hace de su conocimiento que si fue informado a FIRA un Oficial de Cumplimiento para Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. Por lo que corresponde al numeral dos se informa que el listado de las personas que cuentan con "Certificación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo" se encuentra publicado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1064183/CertPLDFT_ListaCertificados_20251119_Actualizado.pdf O podrá acceder a la misma con la siguiente ruta: https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/certificacion-cnbv-en-materia-de-pld-ft Dar clic en "Personas que obtuvieron la certificación em PLD//FT/FPADM



Siguiendo la misma ruta, podrá dar clic en el apartado “Entidades que cuentan con Oficial de cumplimiento con la certificación en PLD/FT/FPADM”

Así mismo, le informamos que como parte de las obligaciones que tiene la SOFOM de comunicar a la Comisión Nacional Bancaria de Valores quién es su Oficial de Cumplimiento, mediante los medios establecidos para tal efecto, la CNBV prevé un procedimiento específico para el envío de esta información, pero no establece un registro público consultable por cualquier persona, en virtud de ello es la CNBV quien tiene la atribución y facultad para proporcionar dicha información o no, o en su caso realizar su consulta de manera directa a la SOFOM en la siguiente liga de contacto.

https://www.sefiamexico.com/contacto



	En cuanto al numeral 3 se informa que, la SOFOM antes mencionada si notificó a FIRA la integración de su Comité de Comunicación y Control. Finalmente, y atendiendo a su requerimiento identificado con el numeral 4, como se indicó en el numeral 2, es la CNBV quien tiene la atribución y facultad de proporcionar o no los nombres de los integrantes del Comité de Comunicación y Control de la SOFOM que nos ocupa, o en su caso realizar su consulta de manera directa a la SOFOM en la liga y ruta indicadas en el numeral 2 en su parte conducente. Por lo anterior, se incluye los datos de la Unidad de Transparencia de la CNBV Titular de la Unidad de Transparencia: Lic. Ángel Salvador Vargas Mitre, Vicepresidente Jurídico. Dato de contacto: teléfono 14 54 6000 ext. 5467 Horario de atención de la Unidad de Transparencia es de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. Correo electrónico oficial transparencia-informacion@cnbv.gob.mx Domicilio oficial: Av. Insurgentes Sur No. 1971, complejo Plaza Inn, Torre Sur, Nivel Fuente, Local F-181, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México. Quedamos a sus órdenes.

Fecha de elaboración del formato: 23 de julio de 2026.

Lugar de emisión: Morelia, Michoacán.

Elaboró: José Luis Ávila Chávez, Subdirector de Supervisión de Intermediarios Financieros.

Vo.Bo: José Luis Ávila Chávez, Subdirector de Supervisión de Intermediarios Financieros.

A t e n t a m e n t e
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Rolando Jesús González Flores.
Director General Adjunto de Administración y Jurídica.

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

Nota: De conformidad con el artículo 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el organismo garante que corresponda o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación